172

CARTA "CON SINGULAR COMPLACENCIA"(*)

(18-I-1939)

AL EPISCOPADO FILIPINO SOBRE LA ACCION CATOLICA

PIO PP. XI

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

AAS 34 252 1. **Fe y gran misión del pueblo filipino.** Con singu ar complacencia Nos es dado recordar las múltiples manifestaciones de aquella fe ardiente y práctica que ha informado al noble pueblo de las islas Filipinas desde el día venturoso en que acogió el Evangelio de JESUCRISTO, Nuestro Señor Redentor.

Pero ciñéndonos ahora a uno de los últimos, más solemnes y consoladores acontecimientos, Nos es grato recordar aquí el espléndido triunfo de amor que el pueblo filipino supo ofrecer a Jesús Sacramentado con ocasión del XXXIV Congreso Eucarístico internacional en febrero de 1937, cuando más de 500.000 personas, procedentes de todas las partes del mundo, se reunieron en Manila, en presencia de Nuestro legado el eminentísimo Cardenal DIONISIO DOUGHERTY, Arzobispo de Filadelfia, para rendir al Rey Divino, velado bajo las humildes especies eucarísticas, homenaje de adoración y de agradecimiento y rogar por el triunfo de su reino, que es reino de amor y de paz entre todos los pueblos.

Entonces apareció más claramente cuán grande y benéfica puede ser la misión de ese amado pueblo, destinado —si mantiene viviente y activa aquella fe que ha conservado a través de cuatro siglos— a ser un centro irradiador de la luz de la verdad y como centinela 253 avanzado del catolicismo en el lejano Oriente, en gran parte tan profundamente conturbado y envuelto todavía en las tinieblas de errores religiosos.

2. **Espléndidos esfuerzos para conservar la fe. Colegios y Universidades.** Mas, Venerables Hermanos, sentimos el deber de confiaros con paternal franqueza Nuestras graves y penosas ansiedades para el porvenir.

Ciertamente es a todos notoria vuestra incesante y amorosa solicitud por mantener puras e intactas la fe y la práctica de la vida cristiana, que son el espléndido ornamento de vuestro pueblo. Sabemos también con qué nobles y santas fatigas concurren con vosotros en esta labor urgente vuestros sacerdotes y a una con vuestro clero las Ordenes y las Congregaciones religiosas, algunas de las cuales desde el principio de esa comunidad cristiana se han consagrado celosa y abnegadamente a la educación cristiana y cultural del pueblo, suscitando y sosteniendo centros insignes de enseñanza, como la ilustre Universidad de Santo Tomás, de Manila, y muchos colegios de instrucción superior, media y primaria, excelentemente dirigidos por religiosos de uno y otro sexo.

3. **Pero existen temores por los ataques contra la religión, la Iglesia, el matrimonio y la educación cristiana.** Sin embargo, debemos reconocer con dolor que, a pesar de vuestros diligentes y asiduos cuidados, también en esas regiones, como ocurre, desgraciadamente, en muchas otras, se está haciendo

(*) Esta Carta Apostólica que incluimos en la 2ª edición no fue insertada en AAS.; es obra póstuma, pues se publicó en "L'Osservatore Romano" el día mismo de la muerte de Pío XI, el 10-II-1939. Más tarde, el año 1942, se recogió la presente *Carta* en un Apéndice de A. A. S. sobre Acción Católica, junto con la *Carta* dirigida al Episcopado argentino "*Vos Argentinæ Episcopos*" de 1930 (pág. 1264) y la enviada al Arzobispo Primado de Colombia "*Observantissimas Litteras*" de 1934 (pág. 1401). Véase para la presente *Carta* A. A. S. 34 (1942) 252-264. (P. H.).

una guerra, a veces sorda, a veces descubierta, contra cuanto hay de más preciado para la Santa Madre Iglesia, con daño gravísimo para las almas. La incolumidad de la familia es atacada en sus fundamentos por los frecuentes atentados contra la santidad del matrimonio; la educación cristiana de la juventud, dificultada y a veces descuidada, ahí como en otras naciones, está ahora seriamente comprometida por errores contra la fe y la moral y por calumnias contra la Iglesia, a la cual se presenta como enemiga del progreso, de la libertad y de los intereses del pueblo; el mismo consorcio civil está amenazado por una propaganda nefasta de teorías subversivas de todo orden social, mientras, de otra parte, se aleja al obrero de las prácticas cristianas por la frecuente violación del descanso festivo y por la sed excesiva de diversiones, fácil vehículo, hartas veces, de perversión moral.

Basta indicar estos hechos para convencerse del triste porvenir que se prepararía a ese hidalgo pueblo si no se recurriera con prontitud prudente a remedios eficaces.

4. **Deseo del Papa de dar normas y orientaciones.** En cumplimiento de Nuestro deber de Padre común a quien pertenece el *cuidado de todas las Iglesias*[1], con sencillez y afecto paternales os dirigimos, Venerables Hermanos, estas letras apostólicas, en las que os proponemos algunas consideraciones y
254 normas de carácter práctico, confiando que han de ayudaros en vuestra labor pastoral para librar a vuestros fieles de los indicados males y guiarlos por las sendas de la salvación eterna.

5. **La Formación de buenos sacerdotes es la voluntad de Cristo.** Y, ante todo, conviene poner de manifiesto de cuán grande y decisiva importancia es para el bien espiritual de una nación la preparación de buenos sacerdotes.

Los sacerdotes, efectivamente, por voluntad de Jesucristo, deben ser *"sal terrae et lux mundi" sal de la tierra y luz del mundo*[2], porque son los continuadores de su misión redentora y santificadora. *"Ego veni ut vitam habeant" Yo he venido para que tengan vida, y vida superabundante*[3], dice el Divino Maestro. Y para transmitir a todos los hombres de todos los siglos esta vida sobrenatural, de que es autor y causa, Jesucristo fundó la Iglesia e instituyó el apostolado jerárquico, confiriendo a simples hombres —obispos y sacerdotes— la facultad altísima de dar a las almas la vida de la gracia, porque quiso salvar al hombre por medio del hombre.

6. **"La más grave de las gravísimas responsabilidades".** Por eso hemos considerado siempre la formación de sacerdotes idóneos como la más grave entre las gravísimas responsabilidades que nos incumben, y hemos querido reservada a Nos la prefectura de la Sagrada Congregación de los Seminarios y de las Universidades de los Estudios, a fin de poder cumplir más de cerca este Nuestro principal deber, que compartimos con los pastores de las diócesis. Por esta razón estimamos como Nuestro documento más importante la *Encíclica "Ad catholici sacerdotii"*[4], en la cual exponemos Nuestro pensamiento acerca de la altísima dignidad del sacerdocio y hemos ordenado que sea leída y comentada no sólo a los seminaristas, sino también a todos los sacerdotes.

7. **Preocupación por los Seminarios y Seminaristas.** Nos consta, y de ello sentimos profunda complacencia, con qué amorosos cuidados atendéis a la preparación lo más perfecta posible de los jóvenes levitas, al mismo tiempo que procuráis que los Seminarios Mayores y Menores respondan mejor cada día a las graves necesidades de esta edad moderna.

Preparación perfecta, decimos, y formación completa, cual corresponde a quienes deben ser consagrados para tan sublimes ministerios, y, por ende, san-

[1] II Cor. 11, 28.
(2) Mat 5, 13-14.
(3) Juan 10, 10.

[4] *Pío XI*, Encíclica *Ad catholici sacerdotii*, 20-XII-1935; AAS. 28 (1936) 5-53; en esta Colección: Encíclica 166, págs. 1418-1444.

tidad y ciencia, que son los resortes indispensables del celo sacerdotal. No basta una bondad ordinaria para el sacerdote, quien, llamado a ser otro Cristo, debe edificar a los fieles por la perfección de su vida, y su ciencia no
255 puede ser superficial o mediocre, sino sólida y vasta, cual la exige Dios de su ministro y el pueblo espera justamente del sacerdote.

8. **Fomento de vocaciones eclesiásticas.** Y creemos deber Nuestro insistir aquí nuevamente a fin de que invitéis a quienes vosotros habéis confiado el cuidado de las vocaciones y de la formación del Clero a que reflexionen seriamente sobre las gravísimas advertencias que hicimos en la mencionada Encíclica. Y a este respecto os exhortamos también a que tengáis siempre presentes las severas palabras del DOCTOR ANGÉLICO: *"Nunca el Señor así abandona a su Iglesia, que no se encuentren los suficientes ministros idóneos para la necesidad del pueblo, si se promoviesen los dignos y se expulsasen los indignos. Y si no pudieran hallarse tantos ministros cuantos ahora hay, mejor sería tener pocos ministros buenos que muchos malos"*(5).

9. **Justa sobriedad de vida en Seminaristas y sacerdotes.** Y queremos que Nuestro paternal llamamiento no se limite a la selección diligente de los candidatos a las sagradas órdenes, sino que se extienda también a una estrecha disciplina, que debe ser observada en la vida del Seminario y en la misma vida sacerdotal, puesto que una justa severidad es absolutamente necesaria como preparación y salvaguardia de la vida pura y apostólica, especialmente en estos tiempos de vivir muelle y excesivamente libre.

10. **Necesidad de la Acción Católica.** No podemos, con todo, ignorar, Venerables hermanos, que, para reparar los daños de la sociedad moderna, la labor del Clero, aunque asidua y abnegada, no es ya suficiente, pues dejando ahora aparte otras graves razones, muchísimos hombres de todas las clases sociales, olvidados o desconocedores de Dios y de su Cristo, son refractarios u hostiles a la acción evangelizadora del sacerdote.

De aquí la necesidad apremiante de que el apostolado jerárquico sea participado de alguna manera por seglares que, amaestrados y preparados espiritualmente por los sacerdotes y viviendo la vida cristiana íntegramente, sean como los expertos exploradores que abran camino a la luz de la verdad y a la acción santificadora de la gracia en los medios alejados de la Iglesia de Cristo, siendo siempre para ésta eficientes y sumisos cooperadores.

Por ende, se ve que la misión de estos seglares es, en cierto sentido, la misión misma de la jerarquía, esto es, la misión de Cristo; procurar a otras almas la vida sobrenatural, fomentarla, defenderla, y que su actividad ha de ser, por consiguiente, un precioso auxiliar y como una oportuna integración del ministerio sacerdotal(6).

11. **Llamado del Papa y definición, inspirada en la Sagrada Escritura.** Por 256
eso, ya desde los comienzos de Nuestro Pontificado hicimos un paternal llamamiento a la jerarquía y a los fieles a fin de que los seglares fuesen debidamente preparados y organizados para este apostolado, que Nos, inspirándonos en textos de la Sagrada Escritura, hemos definido: *participación de los seglares en el apostolado jerárquico,* llamándolo Acción Católica.

12. **Acción Católica y vida católica.** Acción Católica decimos, y podríamos decir vida católica; pues así como no hay acción sin vida, así no se da vida sin acción. La Acción Católica, en efecto, se propone la formación de católi-

(5) Summ. Theol. Supplementum, q. 36, a. 4, ad 1. *Deus numquam ita deserit Ecclesiam suam, quin inveniantur idonei ministri sufficientes ad necessitatem plebis, si digni promoverentur et indigni expellerentur. Et si non possent tot ministri inveniri, quot modo sunt, melius esset habere paucos ministros bonos quam multos malos.*

(6) "El don que cada uno haya recibido, póngalo al servicio de los demás como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios". I Petr. 4, 10.

licos sinceros que conozcan, amen y vivan íntegramente la fe cristiana, mostrando que es posible cumplir perfectamente los deberes que ésta impone en todos los ambientes y condiciones sociales y profesionales.

Y estos católicos íntegros y ejemplares, animados del verdadero espíritu cristiano y dóciles a Nuestra voz, no pueden dejar de sentir muy vivamente el anhelo y el deber de cooperar con la jerarquía en la edificación y crecimiento del cuerpo místico de Cristo con la cooptación de nuevos miembros.

13. **La vida cristiana propia y el apostolado se fecundizan mutuamente.** Por tanto, se puede afirmar con verdad que en aquellos que realmente aman y practican la Acción Católica coinciden perfectamente vida católica íntegra y fervorosa y vida apostólicamente activa, de manera que esta misma vida católica, de una parte, crece y se perfecciona en el individuo, y de otra, se difunde, alcanzando a otros hermanos, en quienes, tal vez era imperfecta o estaba del todo extinguida.

Los miembros, pues, de la Acción Católica son también, dentro de ciertos límites, fomentadores y defensores de la vida sobrenatural en las almas.

14. **Carácter de la Acción Católica.** De cuanto hemos expuesto se deduce claramente que la Acción Católica no es nunca de orden material, sino espiritual; no de orden terreno, sino celestial; no político, sino religioso. Su fin propio la distingue netamente de todo movimiento, de toda asociación que se proponga finalidades puramente terrenas y temporales, aunque sean nobles y dignas de encomio.

15. **Provecho para la sociedad.** Sin embargo, es también acción *social,* porque promueve el mayor bien de la sociedad: el reino de JESUCRISTO. Además, no se desinteresa de los grandes problemas que trabajan a la sociedad y se reflejan en el orden moral y religioso, antes bien los estudia y los dirige hacia su verdadera solución, según los principios de la justicia y de la caridad cristiana.

16. **Del clero depende la suerte de la A. C. Preparación de los clérigos.** Nuestra ya larga experiencia Nos ha enseñado que, en cada país, las suertes de la Acción Católica están en manos del Clero, y que éste, por tanto, debe conocer teórica y prácticamente esta nueva forma de apostolado, que es parte del sagrado ministerio. Conocedores de vuestra paternal solicitud por la salvación de las almas, sabemos también que cuidaréis de que todos vuestros sacerdotes reciban esta preparación: los jóvenes levitas, en el Seminario, en el curso de teología pastoral, de la que actualmente la Acción Católica debe ser parte integrante, como lo son las formas clásicas de apostolado; los sacerdotes que se hallan ya en el campo de trabajo, por medio de cursos especiales de retiro y de estudio y por medio de todas aquellas industrias que sabrá sugeriros vuestro celo. 257

17. **Preparación de los seglares.** Formados así los sacerdotes —y lo mismo queremos de los religiosos— deberán consagrarse a la no fácil labor de preparación espiritual y práctica de los seglares para la Acción Católica; labor altamente meritoria, que requiere continuas y nobles fatigas, que serán compensadas con creces por el celo con que los nuevos operarios prestarán a los ministros de Dios su generoso y abnegado concurso para la conquista y adelantamiento espiritual de otras almas.

18. **En la diócesis se decide.** No Nos detenemos a explicar más por menudo la excelencia y la necesidad de la Acción Católica, porque no son pocos los documentos de esta Sede Apostólica que tratan expresamente de ella. Queremos, sin embargo, insistir en un punto esencial, que debe constituir como un canon inconcuso de la Acción Católica; esto es: la Acción Católica, por su misma naturaleza, debe desenvolverse en la diócesis y bajo la depen-

dencia directa del Obispo, porque, siendo ella participación de los seglares en el apostolado jerárquico, al Obispo corresponde el derecho y el deber de establecerla, organizarla y dirigirla en su propia diócesis, de manera que sea facilitada la coordinación nacional. Y precisamente sobre esto queremos llamar vuestra atención, porque la Acción Católica será, en cada diócesis, vigorosa o raquítica, fructífera o estéril, según la quieran el Obispo y su Clero[7].

19. **Coordinación y armónica acción de todos los organismos de A. C.** Y para la eficacia práctica de la Acción Católica nunca estará bastante recomendado que sus asociaciones no sólo vivan en perfecta armonía entre sí, sino que además estén perfectamente coordinadas, en unidad de dirección y de fines. Desde las asociaciones parroquiales de Acción Católica a los organismos diocesanos, desde éstos a los centros directivos nacionales, todo debe estar bien ligado y compacto, como los miembros de un solo cuerpo. Por eso los órganos centrales son necesarios como órganos *coordinadores* y tienen por cometido dar directivas y orientaciones acerca de las actividades de las asociaciones en toda la nación, tomar iniciativas y presentar programas a los centros diocesanos, con el debido respeto y con el consentimiento de los respectivos Obispos.

20. **La Acción Católica y la familia.** Y ahora deseamos hablaros, Venera- 258
bles Hermanos, breve y llanamente de algunas actividades a las que la Acción Católica filipina deberá consagrar principalmente su apostolado.

Y en primer lugar, es necesario trabajar incansablemente a fin de que Cristo vuelva a ocupar su trono en la familia. *"Jesucristo reina en la sociedad doméstica,* dijimos en la *Encíclica "Ubi arcano"*[8], *cuando constituida por el sacramento del matrimonio cristiano, se conserva inviolada como cosa sagrada".*

La Acción Católica debe mirar a la restauración de la familia, principio de la vida natural e institución divinamente ordenada, como hogar donde la vida sobrenatural de los hijos de Dios tiene su primer desarrollo.

21. **Ataques a la familia y el vínculo matrimonial y la misión defensora de la A. C.** Hemos de reconocer con dolor que los enemigos de Dios no perdonan medios por inducir también a ese amado pueblo a profanar la sagrada institución familiar, y se esfuerzan en divulgar doctrinas contrarias a la indisolubilidad del vínculo matrimonial y en propagar las nuevas teorías y las prácticas abominables que suprimen la vida en su mismo origen.

Es, pues, de todo punto necesario que la Acción Católica, y singularmente

[7] En otra oportunidad, 5 años antes acentuó el mismo Papa la estructura diocesana de la Acción Católica y aun más allá, la universal, la dependencia del Papa y sus representantes.

Pío XI escribió el 28 de Agosto de 1934 al Cardenal Alfredo Ildefonso Schuster, Arzobispo de Milán, a propósito del Noveno Concilio Provincial de Milán que se iba a celebrar allí que el Concilio se preocupara también de la Acción Católica, describiendo su modo de actuar bajo la dirección de la Jerarquía sobre todo del Papa y sus representantes (Carta *Perhumano litterarum,* 28-VIII-1934, AAS. 26 [1934] 585):

"La Acción Católica, en efecto, que se define como la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico, según pide su misma naturaleza, ayuda a la sagrada Jerarquía, a la cual está sujeta, y se adapta y amolda a la estructura y organización de la misma. Por lo cual, aunque sea parroquial y diocesana, con todo, no se juzgaría rectamente si se la creyera circunscrita por los límites de las diócesis o los de las parroquias. Aunque sea una y la misma en todas partes, tanto por su naturaleza como por sus fines, está constituida de tal manera que pueda proveer al bien de la Religión, uniendo las voluntades y esfuerzos de todos conforme a las necesidades de cada nación y de cada pueblo. Para conseguir esto más vigorosamente se rige por leyes propias y se apoya en centros propios, sometida a los Obispos y, en primer término, al Romano Pontífice.

"Pues, así como el Sumo Pontífice es el rector y jefe de la vida cristiana, y por medio de oportunos órganos provee a la misma y la fomenta, así hace con la Acción Católica, la cual despliega sus fuerzas y activa eficiencia en las manifestaciones de toda la vida cristiana.

"El mismo Pontífice el supremo rector de ella, por medio de hombres que, gozando de su confianza y la de los Obispos y provistos del debido mandato, ofrecen su trabajo y celo para el incremento de la causa católica.

"Que vuestra caridad con la iglesia, sabiendo que el bien redunda tanto más poderosamente en las partes cuanto con más unidos esfuerzos, se dirige a la totalidad, os impela, no sólo a instruir bien y oportunamente al pacífico ejército de Cristo Rey, sino también a que se consoliden en él los lazos de disciplina, tanto con vosotros como con aquellos que, en cumplimiento de Nuestro mandato, lo presiden de lejos".

[8] *Pío XI,* Encícl. *Ubi arcano,* 23-XII-1922: AAS. 14 (1922) 690; en esta Colección: Encíclica 129, 16 pág. 1011.

las asociaciones de hombres y mujeres, reaccionen a tiempo contra tamaño peligro: dando siempre ejemplo de vida santa en el matrimonio; propagando las enseñanzas de la doctrina católica acerca del matrimonio, según las recogimos y expusimos en Nuestra *Encíclica "Casti connubii"*[9]; ilustrando y asistiendo espiritualmente a los padres de familia en el cumplimiento de sus deberes, y preparando las nuevas familias mediante una sólida formación cristiana de la juventud, de manera que los jóvenes, al entrar en tan noble estado, tengan plena conciencia de las responsabilidades que asumen.

22. **Misión de la familia y de la mujer en especial.** A tal propósito, conviene promover la hermosa devoción hacia la más santa de las familias, la Familia de Nazaret, proponiéndola como modelo a padres y a hijos y consagrándole la familia cristiana, conforme al deseo de Nuestro predecesor LEÓN XIII[10], que es también Nuestro deseo.

En la renovación cristiana de la familia, campo vastísimo de bien, buena parte del apostolado compete especialmente a la mujer, cuyo celo por la Acción Católica queremos aquí con particular encomio elogiar y estimular. Por eso dirigimos Nuestro paternal llamamiento a las mujeres católicas de toda edad y condición, a las niñas y a
259 las jóvenes de la Acción Católica, a las madres de familia y a las viudas, para que, cooperando todas y cada una de ellas, en la medida de sus fuerzas, posición y posibilidades, en todas las obras de bien, ayuden y refuercen, como valiosos auxiliares, el ejército de los apóstoles de Cristo para la salvación de las almas, como, por ejemplo, y de una manera particular, en la enseñanza del catecismo y en conducir y mantener en la práctica de la verdadera piedad cristiana a las personas de su sexo. De esta manera contribuirán a establecer las primeras bases de la restauración de la familia cristiana, y continuarán la gloriosa tradición de aquellas primitivas mujeres cristianas que por su celo apostólico merecieron ser recordadas con honor por SAN PABLO: *"Ayuda a las que conmigo trabajaron en el Evangelio..., cuyos nombres están escritos en el libro de la vida"*[11].

No dudamos que Nuestro llamamiento hallará generosa y entusiasta acogida, y Nos es grato esperar que del apostolado de esas florecientes organizaciones femeninas redundarán grandes y duraderos bienes al santuario doméstico y a toda la sociedad civil.

23. **La Acción Católica y la instrucción religiosa.** La vida sobrenatural, que la Acción Católica está llamada a fomentar en colaboración con la sagrada jerarquía y en dependencia de ella, no puede, con verdad, vivirse si antes no se la conoce. Y es también el Maestro Divino quien nos lo enseña: *Esta es la vida eterna; que te conozcan a Ti, solo Dios verdadero, y al que enviaste, Jesucristo*[12].

Por tanto, siendo la instrucción religiosa como el preludio necesario de la vida sobrenatural, debe ser la primera actividad de apostolado a que la Acción Católica prestará su sincera cooperación.

Este apostolado catequístico aparece más necesario y urgente en las condiciones actuales de vuestro país y de otros, en donde, por diversas causas, tantos niños y jóvenes en las ciudades, en las aldeas y en los campos crecen sin formación religiosa.

24. **Programa general para la A. C. en el campo de la instrucción religiosa.** Os corresponde a vosotros, Venerables Hermanos, reclamar el valioso auxilio de la Acción Católica para toda esta ingente labor de la instrucción religiosa, y primeramente para proseguir e intensificar la obra, urgentísima y sobremanera necesaria, comenzada ya con buenos auspicios, de la preparación de catequistas de uno y otro sexo

[9] *Pío XI*, Encícl. *Casti Conubii*, 31-XII-1930; AAS. 22 (1930) 539-592; en esta Colecc. Encíclica 151, págs. 1232-1263.

(10) *León XIII*, Letra Apost. *"Neminem fugit"*.
(11) Filip. 4, 3.
(12) Juan 17, 3.

en instituciones apropiadas, que tendrán la facultad de conferir los títulos correspondientes al terminar los cursos especiales de estudio y prácticas; luego, para la mejora de las escuelas católicas existentes y la creación de otras donde sea necesario; y, finalmente, y esto es importantísimo, para la fundación en todas partes de *escuelas parroquiales de catecismo,* a tenor de lo dispuesto por la Sagrada Congregación del Concilio y particularmente en el *Decreto "Provido sane"* del 12 de Enero de 1935, adoptando en las mencionadas escuelas los métodos pedagógicos para lograr una enseñanza fácil, atractiva y eficaz[13].

260

25. **Coordinación diocesana.** Este apostolado de educación cristiana, necesario también como reparador en lo posible de las deficiencias de la escuela pública en materia religiosa, será más eficiente si hay unidad de directivas; por ello es indispensable crear en las diócesis centros *coordinadores* de todas estas actividades en relación con los órganos nacionales de la Acción Católica.

26. **Asociaciones universitarias de estudiantes católicos.** La juventud universitaria, ahí muy numerosa, reclama una solicitud particular de parte de la Acción Católica. En efecto, los jóvenes universitarios representan a los futuros directores de la sociedad en los diversos campos de la cultura, del comercio, de la industria, de la cosa pública, y desgraciadamente ahora, en el período de su formación, están expuestos a graves peligros y asechanzas. Parecerá, quizá, empresa sobremanera difícil penetrar y ejercer una saludable influencia en la vida universitaria. Su misma dificultad ha de ser poderoso estímulo para empezar esta obra con generosidad de corazón, abandonándose confiadamente a la gracia divina, que puede triunfar de toda dificultad. Y en verdad, una experiencia consoladora Nos dice que jóvenes ardientes de espíritu apostólico en medio de una muchedumbre de indiferentes, y tal vez de adversarios, pueden poco a poco por su virtud y por su fe abiertamente profesada, convertirse en centros de atracción para sus compañeros de estudio y en instrumentos aptos para la salvación de las almas.

Es, pues, de grandísima importancia establecer en todo centro de estudios superiores asociaciones de estudiantes que tengan por fin no sólo formar cristianos perfectos, observantes de la moral cristiana en el ejercicio de su profesión, sino también apóstoles celosos en su propio ambiente.

27. **Los Colegios.** Los estudiantes de la enseñanza media deben ser también objeto de particular asistencia espiritual; y a este propósito Nos os repetimos a vosotros, Venerables Hermanos, la recomendación que hemos hecho a otros de instituir, de acuerdo con los respectivos directores, asociaciones de Acción Católica en el seno mismo de los colegios y de los institutos católicos masculinos y femeninos. Los grandes frutos que dichas asociaciones internas han dado ya allí donde existen desde algunos años, deben servir de estímulo para establecerlas en todas partes. Y no dudamos que Nuestro llamamiento y el vuestro encontrarán la más perfecta correspondencia por parte de los religiosos y religiosas que dirigen con tanta solicitud los colegios e institutos católicos, quienes añadirán así a los antiguos nuevos méritos.

261

28. **Las clases altas y cultas.** Se dirigirá una invitación cordial a las personas cultas y de distinguida posición social, a fin de que también ellas formen parte de la Acción Católica. Al mismo tiempo que reportarán a ésta inestimables beneficios, contribuirán a crear en el seno de sus organizaciones aquel ambiente de sana y sobria cultura que, en los tiempos presentes, debe acompañar a la sólida formación religiosa y a las actividades apostólicas.

[13] Decreto de la S. Congr. del Concilio *"Provido sane consilio"* 12-I-1935, sobre la enseñanza catequística; AAS. 27 (1935) 145-152; en esta Colección: Encíclica 164 pág. 1406; en especial disposición II, AAS. 27, 149; véase también: *Pío X, Acerbo Nimis,* 15-IV-1905; ASS. 37, 613; en esta Colección: Encícl. 95, 10 págs. 734-35.

No hay duda que las mencionadas personas, a las cuales más otorgó la generosa bondad del Padre celestial, sentirán más vivamente el deber de emplear como servidores fieles, también para beneficio de sus hermanos, los talentos que Dios les ha confiado, y que promoverán además el apostolado dentro de su propia clase.

29. **Los ejercicios espirituales.** Creemos necesario ponderar aquí la grande importancia de la práctica anual de los Santos Ejercicios y, cada mes, de los días de retiro, para el aprovechamiento espiritual de los estudiantes universitarios y de las personas de cultura y para confirmarlos en sus propósitos de apostolado; y por ello, renovamos Nuestras fervientes exhortaciones de la *Encíclica "Mens nostra"*[14].

30. **Solicitud espiritual y temporal de los obreros.** Vuestra solicitud paternal deberá cuidar con singular atención, tanto de los obreros industriales, como de los campesinos: son ellos los predilectos de Nuestro corazón, porque se hallan en la situación social que Nuestro Señor escogió para Sí durante su vida terrena, y porque las condiciones de su vida material los sujetan a mayores sufrimientos, puesto que a menudo se ven privados de los medios suficientes para la vida digna de un cristiano y de aquella tranquilidad de espíritu que nace de la seguridad del porvenir. En su mayoría, carecen, desgraciadamente, de aquellas confortaciones espirituales y morales que podrían sostenerlos en sus angustias. Además, su misma situación los expone a ser más fácilmente penetrables por aquellas doctrinas que se dicen, es cierto, inspiradas en el bien del obrero y de los humildes en general, pero que están llenas de errores funestos, puesto que combaten la fe cristiana, que asegura las bases del derecho y de la justicia social, y rehusan el espíritu de fraternidad y caridad inculcado por el Evangelio, el solo que puede garantizar una sincera colaboración entre las clases. De otra parte, tales doctrinas co- 262
munistas, fundadas en el puro materialismo y en el deseo desenfrenado de los bienes terrenos, como si ellos fuesen capaces de satisfacer plenamente al hombre, y porque prescinden en absoluto de su fin ultraterreno, se han mostrado en la práctica llenas de ilusiones e incapaces de dar al trabajador un verdadero y durable bienestar material y espiritual.

31. **Preocupación por el obrero conforme a Quadragesimo Anno: sus necesidades espirituales y materiales.** Y puesto que de tal peligro no está exento vuestro pueblo de las islas Filipinas, Nos reiteramos la exhortación de meditar cuanto hemos expuesto en Nuestras *Encíclicas "Quadragesimo anno"* y *"Divini Redemptoris"*, en las cuales explicamos cómo es posible constituir sobre los principios cristianos una sociedad en la cual el obrero logre una situación digna de un ser creado a imagen y semejanza de Dios y destinado a la gloria eterna.

Deberéis, pues, proveer seriamente, en *primer* lugar, a las necesidades espirituales de los trabajadores, por medio de instrucciones religiosas y morales apropiadas, y en especial de los Ejercicios para obreros, y en *segundo* lugar, aunque no con menor diligencia, a sus necesidades materiales, por medio de aquellas actividades e instituciones que tan vivamente recomendamos en la mencionada *Encíclica "Quadragesimo anno"*. Estas dos actuaciones, religiosa y social, deben obrar de acuerdo; la una sin la otra resulta a menudo ineficaz.

32. **La Acción Católica y sus relaciones con las instituciones económico-sociales, con fines propios.** Las instituciones económico-sociales a que acabamos de referirnos no pertenecen a la Acción Católica propiamente dicha, porque desenvuelven sus actividades directamente en el campo económico y

[14] *Pío XI*, Encícl. *Mens Nostra*, 20-XII-1929; AAS. 21 (1929) 689-709; en esta Colección: Encíclica 147, págs. 1151-1161.

profesional. Por lo mismo, ellas solas tienen la responsabilidad de sus iniciativas en las cuestiones puramente económicas. Mas, como hemos dicho otras veces, debiendo ellas inspirarse en los principios de caridad y justicia enseñados por la Iglesia y seguir las directivas trazadas por la autoridad eclesiástica en materia tan delicada, tales instituciones, además de ser verdaderamente benéficas para la elevación material y moral de los obreros, preparan el camino al apostolado de la Acción Católica. En la mencionada *Encíclica "Quadragesimo anno"* indicamos una de las formas que la práctica ha demostrado más útiles y eficaces. Aludimos al apostolado de cada uno entre los de su propia condición. Es, por lo tanto, altamente recomendable que, en cuanto sea posible, y sin menoscabo de la unidad de organización, sean principalmente los obreros mismos quienes trabajen en la Acción Católica en su propio ambiente, de manera que se logre la salvación del obrero por el obrero[15].

33. **El obrero apóstol del obrero.** 263 Por consiguiente, Venerables Hermanos, abrigamos la esperanza que cuidaréis de que en los grandes centros industriales, y a ser posible, en cada parroquia, y dentro de las cuatro ramas de Acción Católica, se formen núcleos de buenos obreros que *han de ser los primeros e inmediatos apóstoles de sus compañeros de trabajo y preciosos auxiliares del sacerdote para llevar la luz de la verdad a innumerables zonas refractarias a la acción del ministro de Dios, o bien por prejuicios inveterados contra el Clero o bien por deplorable apatía religiosa*[16].

34. **Conservar y defender la vida sobrenatural.** En resumen, preocupación constante del Apostolado jerárquico, y, por ende, de la Acción Católica, debe ser, no sólo propagar, sino conservar y defender la vida sobrenatural de las almas.

Esta obra defensiva es necesaria y obligatoria singularmente en estos tiempos en que las asechanzas contra todo lo que es cristiano se multiplican de manera alarmante. Sabido es, en efecto, que el enemigo de todo bien, que cuenta siempre con numerosos y fieles servidores, ha trocado los inventos de la ciencia en otros tantos instrumentos de ruina y de muerte para las almas. Bastaría recordar los estragos espirituales causados por la prensa antirreligiosa o simplemente neutra, por el cinematógrafo y la radio, que deberían ser poderosos y eficaces elementos de educación y formación del pueblo.

35. **Buena Prensa y Cine.** Ahora bien, Venerables Hermanos; ya en Nuestra *Encíclica* sobre la *educación cristiana de la juventud,* del 31 de Diciembre de 1929, elogiamos a aquellos católicos que se consagran *a difundir las buenas lecturas, y a fomentar espectáculos verdaderamente educativos, creando, aun a costa de grandes sacrificios, teatros y cinematógrafos en donde la virtud no sólo no tenga nada que perder, sino*

(15) En 1936, tres años antes, *Pío XI* trazó el cuadro de una de esas asociaciones, el de la Juventud Obrera Católica (JOC) y aun la llamó: "genuina forma de Acción Católica" *(ipsa germana [est] Actionis Catholicae forma).*

Fue en la Carta *"Cogitantibus Nobiscum Conventum Juventutis operariae christianae"*, 19-VIII-1936, que, a propósito del Congreso de la JOC en Bruselas, escribiera al Cardenal van Roey, Arzobispo de Malinas, las siguientes palabras:

"Dos lustros han pasado desde que, con tan buenos augurios, se fundara allí la Asociación de la Juventud Obrera Cristiana". Luego alude a su rápido y admirable crecimiento no sólo en Bélgica sino también fuera de sus fronteras. "Y es justo esperar, prosigue el gran Papa de la Acción Católica y de los obreros, que, adaptándose a las cambiantes circunstancias del lugar y del tiempo, se extienda más aún, cumpliendo los deseos de los obispos. No puede suceder de otro modo; dado que es una forma genuina de Acción Católica, adaptada al tiempo que corre, la que también aplica, obedeciendo a los angustiosos consejos de la Madre Iglesia, sus cuidados y su habilidad a la clase obrera, aplastada a menudo por el peso de las miserias y engañada por la falacia de los errores. ¿Quién, que con corazón recto cultiva aun la virtud, no sentirá una gran admiración por esa falange de jóvenes en los cuales se cifra la mayor esperanza tanto de las cosas de la Iglesia como de la sociedad? Amplio conocimiento de la Religión, sólida fe, invicta caridad que vuela a heroicos esfuerzos, alegría que nunca desfallece y que se eleva como perfume de la integridad intacta de costumbres, esos son los ideales que se proponen para servir activamente a la Acción Católica, que en el ejercicio de su apostolado, colabora con la Jerarquía". AAS. 28 (1936) 65-66.

(16) *Pío XI*, Encícl. *Divini Redemptoris*, 19-III-1937; AAS. 29 (1937) 100; en esta Colección: Encíclica 169, 31 pág. 1499.

mucho que ganar[17]. Más tarde, preocupados cada día más por las crecientes ruinas que por doquier va sembrando el cinematógrafo, no hemos dudado, como sabéis muy bien, en dedicar una *Encíclica* a este argumento, la *"Vigilanti cura"*, del 29 de Junio de 1936[18].

Os repetimos ahora a vosotros con todo afecto estas Nuestras exhortaciones para la defensa de las almas, pues sabemos que también en vuestro país todos los mencionados medios causan gravísimos daños espirituales.

36. **Unión de todas las fuerzas.** Conociendo bien vuestro celo pastoral, tenemos la seguridad, Venerables Hermanos, de que pondréis por obra todas las industrias para promover las actividades apostólicas que hasta ahora os
264 hemos aconsejado y aquellas otras que os parecerán más necesarias. No podemos, empero, cerrar esta Nuestra Carta sin dirigiros una última recomendación, que muchas veces hemos dirigido a otros y con el mismo fin: la unión de todas las fuerzas que trabajan por la extensión del Reino de Dios. Sin esta unión de mentes y de voluntades, muchos esfuerzos nobles andarán perdidos y no obtendrán todos los efectos deseados.

37. **Coordinación de instituciones y obras auxiliares.** A este fin, además de establecer en vuestro país los órganos coordinadores de la Acción Católica, de que hemos hablado, es necesario coordinar también las instituciones y obras que, en otros documentos, Nos hemos llamado preciosos auxiliares de la Acción Católica.

Nos es grato esperar que, reunidos así *"in vinculo pacis"*, *"en el vínculo de la paz"*, todas las instituciones, las organizaciones y todos los socios de la Acción Católica, trabajarán abnegada y eficazmente por el conseguimiento del fin propio de ésta, el triunfo del Reino de Cristo en los individuos, en las familias, en la sociedad. Y de tal manera, esa noble y amada nación podrá cumplir su misión providencial por la fe operante de sus hijos, los cuales, *"recibiendo la palabra del Señor con el gozo del Espíritu Santo, serán ejemplo a todos los creyentes"*[19], y desde vuestras islas se propagará la simiente de vida sobrenatural, la palabra de Dios, a todas las regiones del vasto Oriente: *por vosotros está difundida la palabra de Dios... en todo lugar*[20].

38. **Plegaria por el éxito.** Para el cumplimiento de estos votos y para el feliz éxito de vuestro trabajo apostólico, imploramos la protección de Nuestra Madre y Reina, la Santísima Virgen, Patrona de Filipinas, suplicándole que se digne acoger benignamente Nuestra plegaria por la prosperidad religiosa y moral y por el verdadero progreso de vuestro pueblo, en la paz amable y benéfica del Reino de Cristo.

39. **Bendición Apostólica.** Con estos paternales sentimientos y en prenda de la gracia implorada, damos de corazón la Bendición Apostólica a vosotros, Venerables Hermanos, a vuestros sacerdotes, a la Acción Católica y a todos los fieles de esa amada nación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Cátedra de San Pedro de Roma, 18 de Enero de 1939, año 17 de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.

[17] *Pío XI*, Encícl. *Divini Illius Magistri*, 31-XII-1929; AAS. 22 (1930) 82; en esta Colección: Encíclica 149, 97 pág. 1205.

[18] *Pío XI*, Encícl. *Vigilanti Cura*, 29-VI-1936, sobre el Cinematógrafo; AAS. 28 (1936) 249-263; en esta Colecc.: Encíclica 167, págs. 1445-1456.

(19) I Tes. 1, 6.

(20) I Tes. 1, 8.